



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Comas, 06 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 105 -2018 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSESeñor (a) (ita):
Director(a) de la I.E..... de la UGEL 04**Presente. -****ASUNTO : Brindar facilidades al personal de la ODPE Lima Norte 1 para que pueda realizar la verificación de las instalaciones de las Instituciones Educativas que serán utilizadas en las Elecciones Regionales y Municipales 2018.****REFERENCIA : MPT 2018-EXT-0050825**
Memorando N°1823-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR
Oficio N°002-2018-GOECOR-ERM2018/JODPE

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL 04, comunicarle que, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales Lima Norte 1, en cumplimiento del Decreto Supremo N°004-2018-PCM, organiza y ejecuta los procesos electorales en nuestra jurisdicción.

En ese sentido se le solicita brindar las facilidades al personal de la ODPE Lima Norte 1 para que puedan realizar la verificación de las instalaciones de las Instituciones Educativas.

Cabe mencionar, que el personal de la ODPE visitará las Instituciones educativas portando su respectivo documento de identificación.

Agradeceré disponer las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente disposición.

Atentamente;

**Abog. WILLY VASQUEZ RENGIFO**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04